HE RESUELTO

Primero, Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 586/2008, procedimiento ordinario.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que esta notificación sirva de emplazamiento a cuantos aparezcan como interesados en él a fin de que puedan personarse como demandados en el plazo de nueve días, en el modo previsto en el artículo 49.1 y 2 de la citada Ley Jurisdiccional.

Málaga, 28 de octubre de 2008.- El Delegado, José Nieto Martínez.

RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 538/2008, procedimiento ordinario, interpuesto por don José Delgado Serrano y doña M.ª Victoria Nogués Hidalgo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Málaga.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Málaga, sito en C/ Fiscal Luis Portero García, s/n, se ha interpuesto por don José Delgado Serrano y doña M.ª Victoria Nogués Hidalgo recurso contencioso-administrativo núm. 538/2008, procedimiento ordinario, contra la relación de alumnos admitidos y excluidos para el curso 2008/2009 en Educación Infantil, 4 años, en el C.C. Madre Asunción de Málaga.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el Juzgado y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 y 2 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 538/2008, procedimiento ordinario.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que esta notificación sirva de emplazamiento a cuantos aparezcan como interesados en él a fin de que puedan personarse como demandados en el plazo de nueve días, en el modo previsto en el artículo 49.1 y 2 de la citada Ley Jurisdiccional.

Málaga, 29 de octubre de 2008.- El Delegado, José Nieto Martínez.

CONSEJERÍA DE CULTURA

DECRETO 497/2008, de 11 de noviembre, por el que se inscribe en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Monumento, la iglesia de la Limpia Concepción de Nuestra Señora y la portada del antiguo convento de los Carmelitas Descalzos, en Écija (Sevilla).

I. En desarrollo de lo prescrito en el artículo 46 de la Constitución Española, el Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado mediante Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, establece en su artículo 10.3.3.º que la Comunidad Autónoma ejercerá sus poderes con el objetivo básico del afianzamiento de la conciencia de identidad y cultura andaluza a través del conocimiento, investigación y difusión del patrimonio histórico, antropológico y lingüístico. Para ello, el artículo 37.18.º preceptúa que se orientarán las políticas públicas a garantizar y asegurar dicho objetivo básico mediante la aplicación efectiva, como principio rector, de la conservación y puesta en valor del patrimonio cultural, histórico y artístico de Andalucía; estableciendo a su vez el artículo 68.3.1.º que la Comunidad Autónoma tiene competencia exclusiva sobre protección del patrimonio histórico, artístico, monumental, arqueológico y científico, sin perjuicio de lo que dispone el artículo 149.1.28.ª de la Constitución.

La Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, establece en su artículo 9, apartado séptimo, los órganos competentes para resolver los procedimientos de inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz.

Asimismo, el artículo 2 del Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía, aprobado por Decreto 4/1993, de 26 de enero, declarado vigente por la disposición derogatoria de dicha Ley 14/2007, atribuye a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía la competencia en la formulación, seguimiento y ejecución de la política andaluza de Bienes Culturales referida a la tutela, enriquecimiento y difusión del Patrimonio Histórico Andaluz, siendo de acuerdo con el artículo 3.3 del citado Reglamento, la persona titular de la Consejería de Cultura el órgano competente para proponer al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz de Bienes de Interés Cultural y competiendo, según el artículo 1.1 del Reglamento anterior, a este último dicha inscripción.

II. La fundación del primitivo convento de los Carmelitas Descalzos de Écija tuvo lugar en 1591 gracias a la iniciativa del Regidor, don Sancho de Rueda y de su esposa, doña María de Cárdenas, iniciándose las obras de la iglesia que quedaría inaugurada en 1614. A lo largo del siglo XVII se suceden las fases de ampliación y remodelación de las casas incorporadas, trazándose y edificándose el resto de las dependencias y procediéndose a la decoración del templo con el levantamiento de la portada principal y la realización de los trabajos de yeserías y pinturas murales del interior. Esta ornamentación sería sustituida y completada durante el siglo XVIII con otros programas decorativos tardobarrocos, entre los que destacan las yeserías realizadas a principios de la segunda mitad del siglo y la aportación de gran parte de su amueblamiento.

En su conjunto, el carácter unitario de estos trabajos singulariza el interior de este templo como una obra en la que el valor dominante es la unicidad de criterio estético existente entre la fisonomía de su arquitectura y el programa decorativo de las yeserías, pinturas murales o de caballete, aplicadas a determinados registros parietales, y su conjunción con el resto de los elementos no estructurales y de carácter mueble. Esta concepción unitaria del interior del inmueble consigue un ejemplo muy particular de integración de la arquitectura, la escultura y artes decorativas, cuyo programa mantiene inalterado los valores más destacables del arte del barroco andaluz.

En razón de lo expuesto, se reconocen en este inmueble valores históricos, arquitectónicos, artísticos y antropológicos en el estudio de la religiosidad de la sociedad del barroco, que concurren tanto en el total de su fábrica como en el conjunto de piezas asociadas a ella. Así mismo, cuenta con valores ambientales y estéticos que provienen de la imbricación de este inmueble en el parcelario y el legado edificado del Conjunto Histórico de la ciudad de Écija, en el que una de las características fundamentales es la determinada por el movimiento artístico del barroco. Por su presencia en el citado Conjunto Histórico, participa de los valores que propiciaron la consideración de esta ciudad como de interés patrimonial, un ámbito ur-

bano en el que el carácter dominante de sus edificaciones en la actualidad es un legado histórico levantado principalmente durante los siglos XVII y XVIII.

III. Por Resolución de 5 de junio de 2007 de la Dirección General de Bienes Culturales (BOJA número 125, de 26 de junio de 2007), fue incoado expediente de declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, a favor de la iglesia de la Limpia Concepción de Nuestra Señora y portada del antiguo convento de los Carmelitas Descalzos de Écija (Sevilla), siguiendo la tramitación según lo establecido en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, de acuerdo con lo preceptuado en la disposición transitoria primera de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía.

Emitió informe favorable a la declaración la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de Sevilla, con fecha 23 de enero de 2008, cumpliendo así con lo previsto en el artículo 9.2 de la Ley del Patrimonio Histórico Español.

De acuerdo con la legislación aplicable, se cumplimentaron los trámites preceptivos de información pública (BOJA número 69, de 8 de abril de 2008) y concediéndose trámite de audiencia al Ayuntamiento y particulares interesados.

En la tramitación del expediente se presentaron alegaciones por parte de don José Manuel García Moreno, que fueron contestadas por la Delegación Provincial de Cultura, mediante oficio de fecha 9 de septiembre de 2008.

Terminada la instrucción del expediente, de conformidad con la disposición transitoria primera de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, y según lo dispuesto en su artículo 27.1, así como lo prevenido en el artículo 8 del Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía, aprobado mediante Decreto 19/1995, de 7 de febrero, procede inscribir en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Monumento, la iglesia de la Limpia Concepción de Nuestra Señora y portada del antiguo convento de los Carmelitas Descalzos en Écija (Sevilla).

A tenor de lo establecido en el artículo 13.5 del citado Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía, en relación a lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, procede el asiento de este inmueble en el Registro Autonómico de Instrumentos de Planeamiento, de Convenios Urbanísticos y de los Bienes y Espacios Catalogados, creado por Decreto 2/2004, de 7 de enero.

De acuerdo con el artículo 12 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, procede la inscripción gratuita de la declaración en el Registro de la Propiedad.

En virtud de lo expuesto y de acuerdo con lo establecido en los artículos 3 y 9.7.a) de la citada Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, en relación con el artículo 1.1 del Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Cultura y previa deliberación, el Consejo de Gobierno en su reunión del día 11 de noviembre de 2008,

A C U E R D A

Primero. Inscribir en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Monumento, la iglesia de la Limpia Concepción de Nuestra Señora y la portada del antiguo convento de los Carmelitas Descalzos en Écija (Sevilla), cuya descripción y delimitación figuran en el anexo al presente Decreto.

Segundo. Inscribir como Bienes de Interés Cultural, por constituir parte esencial de la historia del edificio, los bienes muebles que se relacionan y describen en el anexo al presente Decreto.

Tercero. Instar el asiento de este bien inmueble en el Registro Autonómico de Instrumentos de Planeamiento, de Convenios Urbanísticos y de los Bienes y Espacios Catalogados, así como en el Registro de la Propiedad correspondiente.

Cuarto. Proceder a dar traslado a la Administración General del Estado para su constancia en el Registro correspondiente.

Quinto. Ordenar que el presente Decreto se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, desde el día siguiente al de su notificación, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que lo dicta en el plazo de un mes, conforme a los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 11 de noviembre de 2008

MANUEL CHAVES GONZÁLEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

ROSARIO TORRES RUIZ
Consejera de Cultura

A N E X O

1. Denominación:
Principal: Iglesia de la Limpia Concepción de Nuestra Señora y portada del convento de los Carmelitas Descalzos.
Accesoria: Los Descalzos.

2. Localización:
Provincia: Sevilla.
Municipio: Écija.
Dirección: C/ La Marquesa.

3. Descripción.
La iglesia de la Limpia Concepción de Nuestra Señora en Écija presenta una sola nave, cubierta por bóveda de cañón, a la que se abren las capillas laterales y un transepto cupulado que antecede a la capilla mayor.

A los pies del templo se encuentra la fachada principal, en su día completamente policromada y de la que se conservan restos de esgrafiados. La portada principal de la iglesia, ubicada en esta fachada, es de trazas muy clásicas, está realizada en ladrillo y se compone de cuerpo principal, con vano adintelado flanqueado por columnas pareadas que soportan un entablamento con frontón partido y un ático, en el que se exhibe la imagen en terracota de la Inmaculada Concepción en una hornacina, repitiéndose el mismo esquema de columnas pareadas que presenta el primer cuerpo y rematándose con frontón curvo. A su derecha, elevándose sobre el muro de la iglesia del lado de la Epístola, se encuentra una espadaña compuesta por un primer cuerpo de dos vanos y remates decorados con labores de recorte sobre el ladrillo formando pilastras entre los vanos, frontones rectos y pináculos piramidales en el primer cuerpo y esféricos en el segundo.

Los paramentos interiores están decorados con una gran profusión de yeserías y pinturas murales, destacando las de la tribuna del coro donde aparece una cantoría de ángeles de extraordinaria composición y calidad de ejecución. En su conjunto, la temática de las pinturas está relacionada con la

representación de santos carmelitas, así como con los anagramas de la orden, insertos en un repertorio de formas mixtilíneas en el que se conjuga la decoración de placas recortadas, elementos vegetales, rocallas y figuras antropomorfas. En las pechinas de la cúpula central, se representan relieves de los Evangelistas de manera muy notoria por su gran volumetría y dinamismo. En este templo existe un repertorio de obras realizadas en diferentes materias que han sido incorporadas en distintas épocas, entre las que cabe destacar las que ahora se citan, en un recorrido efectuado desde los pies de la iglesia hacia el presbiterio por el muro y capillas del lado del Evangelio y continuando en este sentido hasta encontrar nuevamente el testero de la puerta de entrada en el sotocoro, espacio en el que se encuentra la puerta de madera de pino tachonada, de dos hojas rectangulares y bisagras metálicas, y el cancel de madera tallada con casetones.

Siguiendo por el muro del Evangelio, existe una pintura al óleo sobre lienzo, con formato de medio punto, enmarcada por una moldura de yesería que representa a un santo carmelita escribiendo. En la primera capilla abierta entre los contrafuertes de la nave se encuentra el Retablo del Crucificado de la Misericordia, escultura de madera tallada y policromada del siglo XVIII, al que pertenecen unas interesantes potencias dieciochescas de plata.

La siguiente capilla la ocupa un retablo de estilo rococó dedicado a Santa Teresa de Jesús en cuya hornacina central se dispone una escultura de la santa de candelero. En el espacio murario inmediato aparece un retablo de una sola hornacina actualmente vacía. La siguiente capilla está presidida por un retablo dedicado a San José, de mediados del siglo XVIII. En la hornacina principal se encuentra una interesante escultura de talla completa en madera policromada de San José, al que pertenece el Niño que hoy se encuentra en la iglesia de Santa María de esta población. A ambos lados de esta capilla se disponen escudos nobiliarios relacionados con los linajes de las familias Rojas en el testero izquierdo, y Guzmán en el frontero. En el ángulo del crucero se sitúa un púlpito de talla chinesca, realizado en madera dorada y decorado con rocallas y medallones con relieves de santos. Junto a este elemento existen sendas urnas de madera dorada, cerradas por tapa de cristal y colocadas sobre repisas, en las que se encuentran dos bustos, uno del Ecce Homo y otro de la Dolorosa realizados en barro cocido policromado.

En la clave del arco de acceso al retablo del brazo izquierdo del crucero hay un pinjante de madera tallada y dorada y una talla igualmente dorada de la paloma, símbolo del Espíritu Santo. Presidiendo este espacio se encuentra un retablo en exedra de estilo barroco y de planta cóncava que presenta en la calle izquierda una escultura de San Felipe Benicio apareciendo en la calle derecha otra imagen de San Peregrino Lacioso. En el ático, de medio punto, se dispone una escultura, busto del Ecce Homo de mediados del siglo XVIII. La hornacina central es el lugar de ubicación de la Dolorosa procedente de Nápoles y fechable hacia 1760 que lleva corona con el punzón de «FRANCO».

En el transepto se encuentra el retablo de San Juan de la Cruz, presentando en su hornacina una escultura de talla completa en madera policromada de este santo. A los pies de este retablo se conserva un paño de azulejos de cuerda seca de 0,83 x 2,08 m. En la capilla mayor existe una baranda de forja que delimita el presbiterio sobre la que se soporta, en el lado del Evangelio, un atril del mismo metal. En ambos pilares del arco toral se conservan dos portalámparas realizados igualmente en forja. En esta capilla mayor existe una puerta de madera pintada con casetones de una sola hoja sobre la que se coloca una galería de madera tallada y pintada.

En el centro del crucero existe, maclado en la solería, parte de un mosaico romano procedente del término municipal de Santaella (Córdoba) realizado con la técnica del «opus tessellatum» con motivos geométricos y vegetales de 1,07 x 1,07 metros.

En el crucero, a los pies de la escalinata de acceso al presbiterio, se encuentra una lápida funeraria cerrando un pozo vertical de fábrica con peldaños, abierto sobre uno de los lados estrechos de una cripta de planta cuadrangular ubicada en el centro del crucero y orientada según el eje longitudinal de la iglesia. El conjunto consta de una losa cuadrangular que encaja sobre un marco formado por piezas de mármol rojo y negro. La losa presenta la siguiente inscripción, en letras capitales y a lo largo de cuatro líneas: «ENTIERRO DE LOS SEÑORES PATRONOS «CONDES D VALHERMOSO (H+E) D CARDNAS (A+R Y N+A) Y SUS SUCESORES».

En los muros que delimitan la capilla mayor existen dos celosías de madera sobre ménsula volada de fábrica entre las que se encuentra el retablo mayor, cuya hornacina central se reserva a la escultura de la Virgen del Carmen que lleva corona de plata del platero Manuel González de Rojas (1880) y el Niño otra del siglo XVIII. En la calle izquierda aparecen esculturas de San Telesforo y de San Pedro Tomás. La entrecalle izquierda está ocupada por esculturas más pequeñas de San José y de Santa María Magdalena de Pazis. En la calle central hallamos una ordenación flanqueada por estípites, compuesta por el Sagrario, el Manifestador y el camarín, que alberga la mencionada Virgen del Carmen. En la entrecalle derecha existen esculturas de San Dionisio y San Cirilo de Alejandría mientras que la calle de la derecha está ocupada por esculturas de San Angelo y otro santo carmelita. El ático ofrece esculturas de los profetas Elías y Eliseo y de la Inmaculada. En el lado de la Epístola se abre una puerta de madera pintada con casetones de una sola hoja sobre la que se conserva una galería de madera tallada y pintada simétrica a las antes mencionadas del lado del Evangelio.

En la parte trasera al testero de la capilla mayor se desarrolla la sacristía de planta rectangular, cubierta con una bóveda de cañón con lunetos. En esta estancia se encuentran integradas en los lunetos seis pinturas murales con ángeles y escenas de la Orden Carmelita, en alternancia, y dos tondos con pinturas murales enmarcadas por yeserías. Existe también un pequeño conjunto de puertas de interés, como la de la alacena, en madera tallada de dos hojas, otra puerta grande de dos hojas y una pequeña de una sola hoja, todas del siglo XVIII.

Nuevamente en la nave de la iglesia, en el muro de la Epístola, el retablo colateral derecho forma pareja con el del lado contrario de San Juan de la Cruz y no presenta la escultura titular en la actualidad. A su lado existe una puerta de madera con casetones tallados sobre la que se desarrolla una gran tribuna de perfil bulboso con celosías de madera. En la primera capilla del testero de la Epístola figura un retablo de San Juan Bautista en cuya hornacina central se coloca al santo titular. En la siguiente capilla se encuentra el retablo de Santa Ana y la Virgen Niña presidido en su hornacina central por el grupo escultórico de Santa Ana instruyendo a la Virgen. En una hornacina-retablo con marco rococó se conserva una escultura de San Antonio Abad. La siguiente capilla posee un retablo de estilo barroco, en cuya hornacina central se encuentra la escultura del profeta Elías firmada por Blas Molner en 1791 y en el testero izquierdo otra hornacina con una escultura de madera policromada de San Alberto de Sicilia.

En la capilla del Sagrario se encuentra una lápida de acceso a la cripta situada bajo la misma. El conjunto consiste en una losa cuadrangular que encaja en un marco, todo de mármol blanco. La losa presenta la siguiente inscripción en letras capitales y a lo largo de seis líneas: «ESTA CAPILLA Y ENTIE-(I+E) RRO ES Ð LVIS Ð ARE- Ð(R+E) VALO, Y SVS HHS ; Y LE DIE-(D+I+E) RON EL VSO A LOS HHNOS Ð DOLORES AÑO [Canina] 1769».

A los pies del retablo de Santa Ana con la Virgen Niña, se encuentra otra lápida cerrando el acceso a la cripta mortuoria. El conjunto consiste en una losa cuadrangular encajada en un marco, todo de mármol blanco. La losa presenta la siguiente inscripción, en letras capitales y a lo largo de siete líneas: «ESTE ENT [IERRO Y CA-] PILLA ES DE [...] DAMAS DE

[...] BENEFICI [¿ENCIA?] YGLESIA [...] ZIVDAD Y Ð SVS SVZ [E] SORES AÑO Ð 1636».

En el tramo siguiente, perteneciente ya al sotocoro, se ubican a ambos lados las pilas para el agua bendita realizadas en jaspe. Sobre la del lado de la Epístola se encuentra el lienzo, parejo al del muro contrario, embutido en marco de yesería representando a San Telesforo. En el coro existe un órgano del tercer tercio del siglo XVIII sobre una tribuna de perfil mixtilíneo, en la que se conserva una pintura mural que recrea una cantoría de ángeles sobre la que se soporta una celosía de madera de perfil bulboso. En los muros laterales existen cuatro lienzos con formato de medio punto embutidos en marcos de yesería que representan escenas de santos carmelitas.

En el espacio que ocuparon las desaparecidas dependencias conventuales, se alza actualmente una edificación doméstica plurifamiliar cuyo patio se cierra con un muro al que se adosa la portada, labrada en piedra caliza, que daba acceso al compás. El vano, adintelado, se enmarca por pilastras a las que se superponen molduraciones mixtilíneas, róleos, óvalos, etc. El remate es un frontón partido y enrrollado que deja emerger en el centro una incurvación de la cornisa que se convierte en peana para una escultura de San José con el Niño.

4. Delimitación del Bien.

La delimitación del Bien abarca la manzana núm. 62710, parcelas núm. 01 (parcialmente), núm. 24 y núm. 25.

Son partes no afectadas por la presente inscripción las dependencias anexas edificadas a principios del siglo XX que se encuentran sobre y junto a la sacristía del templo.

5. Bienes muebles.

1. Denominación: Niño Jesús pasionario. Materia: madera, pigmentos y pan de oro. Técnica: tallado, policromado y estofado. Dimensiones: 94 x 44 cm. Autor: anónimo. Cronología: s. XVIII. Ubicación de la pieza en el inmueble: pilar del lado de la Epístola del arco toral. Diadema del Niño Jesús Pasionario. Materia: plata dorada. Técnica: moldeado y cincelado. Dimensiones: 31 cm altura. Autor: Antonio José Santacruz y Saldúa («S./CR../¨, ¨93/...ARTINEZ león»). Cronología: 1793.

2. Denominación: Peana. Materia: madera y pan de oro. Técnica: tallado y dorado. Dimensiones: 79 x 127 x 127 cm. Autor: anónimo. Cronología: s. XVIII. Ubicación de la pieza en el inmueble: presbiterio.

3. Denominación: San Cirilo de Alejandría. Materia: lienzo y pigmentos al óleo. Técnica: pintura al óleo. Dimensiones: lienzo (103 x 83 cm) marco (115 x 96 cm). Autor: anónimo. Cronología: s. XVIII. Ubicación de la pieza en el inmueble: crucero, muro del Evangelio.

4. Denominación: San Juan Damasceno. Materia: lienzo y pigmentos al óleo. Técnica: pintura al óleo. Dimensiones: lienzo (103 x 83 cm) marco (115 x 96). Autor: anónimo. Cronología: s. XVIII. Ubicación de la pieza en el inmueble: crucero, muro del Evangelio.

5. Denominación: Reclinatorio. Materia: madera, pigmentos y pan de oro. Técnica: tallado, ensamblado, pintado y dorado. Dimensiones: 103 x 303 x 45,5 cm. Autor: anónimo. Cronología: s. XVIII. Ubicación de la pieza en el inmueble: transepto.

6. Denominación: Imagen de santo servita. Materia: madera, pigmentos. Técnica: tallado, policromado. Dimensiones: 68 x 32 cm. Autor: anónimo. Cronología: s. XIX. Ubicación de la pieza en el inmueble: presbiterio.

7. Denominación: Religiosa de la orden carmelita. Materia: lienzo, pigmentos al óleo. Técnica: pintura al óleo. Dimensiones: lienzo (136 x 82 cm) marco (146 x 92 cm). Autor: anónimo. Cronología: s. XVIII. Ubicación de la pieza en el inmueble: presbiterio.

8. Denominación: Sillones (3 ejemplares). Materia: madera, cuero y pan de oro. Técnica: tallado, ensamblado y dorado. Dimensiones: 145 x 81 x 60 cm. Autor: anónimo. Cronología: s. XVIII. Ubicación de la pieza en el inmueble: presbiterio.

9. Denominación: Credencia. Materia: madera. Técnica: tallado y ensamblado. Dimensiones: 84 x 92 x 54 cm. Autor: anónimo. Cronología: s. XVIII. Ubicación de la pieza en el inmueble: presbiterio.

10. Denominación: Religiosa carmelita. Materia: lienzo, pigmentos al óleo. Técnica: pintura al óleo. Dimensiones: lienzo (136 x 82 cm) marco (146 x 92 cm) .Autor: anónimo. Cronología: s. XVIII. Ubicación de la pieza en el inmueble: presbiterio.

11. Denominación: La Virgen entrega el Niño a San Alberto de Sicilia. Materia: lienzo, pigmentos al óleo. Técnica: pintura al óleo. Dimensiones: lienzo (199,5 x 162,5 cm) marco (207,5 x 170 cm). Autor: anónimo. Cronología: s. XVIII. Ubicación de la pieza en el inmueble: crucero, muro de la Epístola.

12. Denominación: Imposición del hábito carmelita a San Simón Stock. Materia: lienzo, pigmentos al óleo. Técnica: pintura al óleo. Dimensiones: lienzo (199,5 x 167,5 cm) marco (207,5 x 176,5 cm). Autor: firmado López pinxt. Cronología: s. XVIII. Ubicación de la pieza en el inmueble: crucero, muro de la Epístola.

13. Denominación: San Alberto de Sicilia. Materia: lienzo, pigmentos al aceite. Técnica: óleo sobre lienzo. Dimensiones: 134 x 78 cm. Autor: anónimo. Cronología: s. XVIII. Ubicación de la pieza en el inmueble: sacristía.

14. Denominación: Cristo de Burgos. Clasificación: pintura. Materia: lienzo, pigmentos al óleo. Técnica: pintura al óleo. Dimensiones: lienzo (161 x 124 cm) marco (180 x 144,5 cm). Autor: Ballez. Cronología: 1696. Ubicación de la pieza en el inmueble: sacristía.

15. Denominación: San Ángelo. Materia: lienzo, pigmentos al óleo. Técnica: pintura al óleo. Dimensiones: lienzo (105 x 84 cm). Autor: anónimo. Cronología: s. XVIII. Ubicación de la pieza en el inmueble: sacristía.

16. Denominación: San Cirilo. Materia: lienzo, pigmentos al óleo. Técnica: pintura al óleo. Dimensiones: lienzo (135 x 77,5 cm). Autor: anónimo. Cronología: s. XVIII. Ubicación de la pieza en el inmueble: sacristía.

17. Denominación: San Alberto. Materia: lienzo, pigmentos al óleo. Técnica: pintura al óleo. Dimensiones: lienzo (104 x 84,5 cm). Autor: anónimo. Cronología: s. XVIII. Ubicación de la pieza en el inmueble: sacristía.

18. Denominación: Religioso carmelita. Materia: lienzo, pigmentos al óleo. Técnica: pintura al óleo. Dimensiones: lienzo (135 x 77,5 cm). Autor: anónimo. Cronología: s. XVIII. Ubicación de la pieza en el inmueble: sacristía.

19. Denominación: San Juan Damasceno. Materia: lienzo, pigmentos al óleo. Técnica: pintura al óleo. Dimensiones: lienzo (136 x 79,5 cm). Autor: anónimo. Cronología: s. XVIII. Ubicación de la pieza en el inmueble: sacristía.

20. Denominación: Espejo con marco. Materia: cristal, madera y pan de oro. Técnica: aplicación del azogue sobre el vidrio, tallado y dorado. Dimensiones: marco (97 x 63,7 cm). Autor: anónimo. Cronología: s. XVIII. Ubicación de la pieza en el inmueble: sacristía.

21. Denominación: Copón. Materia: plata. Técnica: fundición y cincelado. Dimensiones: 35 cm altura/17 cm base / 16 cm diámetro de la copa. Autor: Diego de Alfaro. Marcas: «AL/FARO». Cronología: hacia 1565.

22. Denominación: Cáliz. Materia: plata. Técnica: cincelado y torneado. Dimensiones: 26 cm altura. Marcas: «...RO» «1800/MARTINES», león. Cronología: 1800.

23. Denominación: Corazón. Materia: plata. Técnica: moldeado y cincelado. Dimensiones: 28,5 cm altura. Autor: atribuido a Francisco de Paula Franco. Marcas: «co/FRAN+», «GAITAN», sol. Cronología: hacia 1770.

24. Denominación: Lámina de estandarte con pintura de la Virgen del Carmen. Materia: plata, cobre, pigmentos y barnices. Técnica: moldeado y cincelado. Pintura al óleo. Dimensiones: 37 x 24 cm. Autor: Manuel Azcona Martínez. Marcas: «ASCONA», «FRANCO/8...», sol. Cronología: hacia 1804.

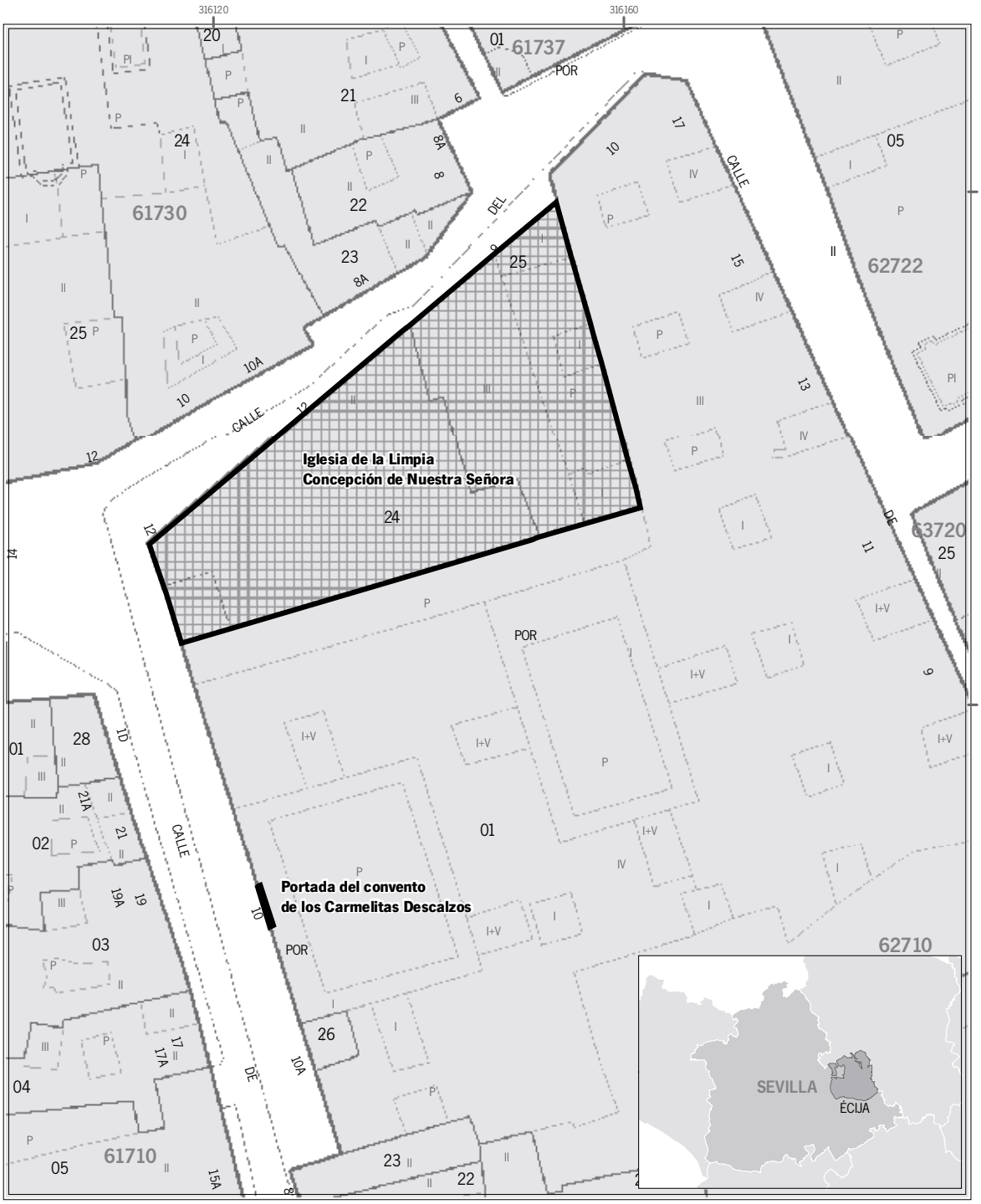

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE CULTURA
Dirección General de Bienes Culturales

Inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Monumento, de la Iglesia de la Limpia Concepción de Nuestra Señora y portada del convento de los Carmelitas Descalzos, en Écija (Sevilla)

Cartografía base: Cartografía Catastral Urbana digital. Ministerio de Economía y Hacienda. Dirección General del Catastro. 2005.

0 5 10 20 metros

Datum: ED 1950 H30N

Leyenda

Ámbito del Bien

N